

Ministro de Educación:
Prof. Alberto Sileoni

Programa Escuela y Medios

Co Organiza:
Unión Argentina Contra la Piratería (UACoPi)

**Para más información
sobre este tema ver:**

www.uav.org.ar
www.camaradevideoclubes.com.ar

Septiembre, 2009

El derecho a la cultura



Ver una película
forma parte del
capital cultural
de las personas.

Desde que nació, un 28 de diciembre de 1895, el cine generó en el público las más diversas sensaciones. En el cine, cada espectador se ríe, llora, se divierte, se enoja, descubre y aprende.

Cuando un adolescente no tiene la posibilidad de ver cine, aumenta la exclusión social, en la medida en que se reduce su capital cultural y su inserción en la sociedad.



Cuando un adolescente tiene acceso al cine, ejerce un derecho fundamental: el derecho a la cultura.

Durante dos semanas alumnos de cuarto y quinto año podrán ir al cine y alquilar DVD a mitad de precio (2 x 1). **Para muchos de ellos será la primera vez que entrarán a un cine o que tengan en sus manos un DVD.**

Este año, la iniciativa de acercar los adolescentes al cine se enmarca en el objetivo de que descubran el valor de la producción cultural original. Que puedan entender que las películas forman parte de la cultura de un país y que protegerlas es la mejor garantía para que esta cultura siga viva.

El derecho a la cultura es posibilitar que miles de alumnos tengan acceso al cine y que puedan conocer y valorar las obras originales de sus artistas.

Para que la producción cultural nunca se agote.
Para que toda la sociedad la disfrute cada vez más.



¿Qué es la “piratería”?

“Piratear” significa hacer copias no autorizadas de obras (canciones, películas, etc.) que están protegidas por el derecho de autor, para luego venderlas (en la calle, ferias, medios de transporte y parques) o distribuir las por Internet (por encargo o pedido).

La “piratería” es ilegal.

¿A quién perjudica?

- A los artistas, que ven copiadas sus ideas y no reciben nada por ellas
- Al Estado, porque las copias no pagan impuestos
- Al Instituto Nacional de Cine, que recibe menos dinero para ayudar al cine nacional.
- A las librerías y disquerías
- A los cines
- A los videoclubes
- A todos los que trabajan en la industria del cine y de la música
- A la gente, porque recibe un producto (CD, DVD) de menor calidad



¿Cuántas formas de “piratería” existen?

La más frecuente es la copia de películas en DVD para venta y alquiler.

Esta duplicación se puede obtener a través de:

- La grabación de películas en el cine con una videocámara
- El copiado directo de un DVD original
- La grabación directa de una transmisión por TV

También existe la “piratería” por Internet, cuando se bajan filmes a la PC.

La “piratería” en cifras

En Argentina, la “piratería” es un negocio ilegal de 600 millones de pesos por año. Esto equivale a comprar 30 millones de entradas de cine o 20 millones de DVDs originales.

En el 2008 ingresaron a la Argentina 115 millones de DVD-R. El 70% de estos discos vírgenes se destinaron a copias “pirata”.

¿Sabías que...?

La mejor manera para darse cuenta de que un DVD no es original –en la mayoría de los casos– es por el color azul violáceo de la parte de abajo del DVD. Cuando alquiles un DVD, **asegurate de que sea plateado o dorado.**

Las películas en DVD grabadas tienen una calidad de imagen y sonido mucho menor que una original

Si la película que te ofrecen para alquilar, se está exhibiendo en ese momento en los cines, lo más probable es que sea ilegal.

Casi un 80% de las copias de películas en circulación no son originales



¿Qué riesgos puede traer la piratería en el futuro?

- Tendríamos menos películas nuevas para ver, menos canciones para escuchar o libros para leer.
- Si a un autor le roban todas sus ideas o creaciones, el artista tendría que trabajar de otra cosa para poder vivir.
- Una sociedad cada vez con menos cultura.

¿Qué dicen los artistas?

Marcelo Piñeyro, cineasta: *“Uno de los mayores efectos de la “piratería” es que desvaloriza las ideas. A nadie le gusta que le roben las ideas. Cuando a ustedes se les ocurre alguna idea, les gusta ser ustedes mismos los que la cuentan, sin que nadie se las copie. Un artista piensa una obra, por ejemplo una canción o una película. La hace y espera ansioso el día en que el CD llegue a las disquerías o el filme a los cines. Es su idea, trabajó en ella uno o dos años, con un equipo que lo acompañó. Sin embargo, cuando esta idea se copia, falsifica o “piratea”, el artista siente que su idea se desvaloriza, se desanima y se pregunta si vale la pena seguir creando. Las ideas son las que han hecho progresar a la humanidad. Por eso, cuando una sociedad no defiende las ideas y permite que se roben, la que pierde, es la misma sociedad”.*

Juan José Campanella, cineasta: *“Cuando estábamos por estrenar ‘Vientos de agua’ en la televisión, me llegaban mails que me ofrecían comprar mi propia serie, antes de estrenarse. La habían copiado sin autorización. Yo no podía entender cómo no se podía encontrar a esta gente y evitar que piratearan la serie. Es importante reconocer el derecho de propiedad intelectual, porque si no, en definitiva va a sufrir la obra, la cultura.”*

